



ACUERDO COMUNITARIO MUNICIPAL No. 41
- GANA CONSACÁ -

En el municipio de CONSACÁ, el día 09 de junio de 2018, siendo las 3:00 p.m., se reunió en el coliseo Municipal: El Gobernador del Departamento de Nariño Dr. Camilo Romero Galeano junto con su equipo de Gobierno, la Alcaldesa del municipio de CONSACÁ Dra. AYDEE MARLENY PATIÑO ROSERO, con el fin de dar cumplimiento al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. DESFILE DE BIENVENIDA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO POR PARTE DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE CONSACÁ.
2. INSTALACIÓN DEL EVENTO POR LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE CONSACÁ.
3. PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DEL SEÑOR GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO.
4. PRESENTACIÓN DEL SEÑOR GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO
 - I Balance de ejecución. Rendición de cuentas del Gobernador.
 - II Presentación de proyectos sometidos para la decisión ciudadana. GANA –CONSACÁ.
5. APERTURA DE VOTACIONES.
6. CIERRE Y ESCRUTINIO DEL ACUERDO COMUNITARIO GANA- CONSACÁ.

Se precisan las siguientes:

CONSIDERACIONES

- Que las autoridades públicas deben propugnar por el desarrollo del territorio y de sus habitantes, según las facultades y deberes que les establece la Constitución Política de Colombia ¹
- Que la coordinación y complementación entre los diferentes niveles de Gobierno y en especial entre los Planes de Desarrollo y los presupuestos públicos es fundamental para lograr el mayor impacto de la gestión pública.
- Que la administración Departamental en el marco de la estrategia de distribución de recursos concertada con la comunidad, ha decidido llevar a cabo el Acuerdo Comunitario Municipal – GANA , en aras de impulsar proyectos en los sectores: turismo, inclusión social, ambiente, productivo, cultura, salud, educación, deporte y gestión del riesgo.

¹Constitución Política de Colombia, en particular los Artículos 1, 2, 3, 13, 22, 38, 40, 42 a 52, 58, 60, 64, 67, 78, 79, 80, 95, 103, 105, 113, 122, 150, 208, 209, 210, 211, 286, 287, 298, 303, 305, 311, 315, 339.



- Que el presente Acuerdo, su objetivo, los contenidos de gasto y la fuente de financiación se deriva del Plan de Desarrollo Departamental y del Plan Plurianual de Inversiones.
- Que el Plan de Desarrollo Departamental de Nariño 2016-2019 "Nariño Corazón del Mundo" (Ordenanza Departamental N°012 de mayo 26 de 2016), prevé en su artículo 1, Aprobar el Contenido del Plan Departamental de Desarrollo; el cual contempla en su Parte II, Estratégica; Ejes Estratégicos; Eje VII Convergencia Regional y Desarrollo Fronterizo; la realización de Acuerdos Comunitarios Municipales en cada municipio con el propósito de "concertar y ejecutar proyectos de inversión".
- Que los Acuerdos Comunitarios Municipales – GANA, son acuerdos de voluntades entre el Departamento y la comunidad de los municipios, cuyo objeto es la financiación y ejecución de proyectos a través de recursos provenientes del Sistema General de Regalías.
- Que las inversiones del Sistema General de Regalías están condicionadas por la normatividad legal vigente, especialmente los Acuerdos 037 y 038 de la Comisión Rectora del SGR.
- Que las obligaciones que surgen en este Acuerdo son parte de los deberes funcionales de las autoridades que lo celebran con unos propósitos específicos, del ejercicio de sus funciones y del deber de ejecutar los planes de desarrollo y los presupuestos.
- Que de acuerdo a la votación realizada por la Comunidad del Municipio de CONSACÁ, se firmará el presente Acuerdo, tanto por el señor Gobernador del Departamento de Nariño Dr. Camilo Ernesto Romero Galeano, como por la Representante Legal del Municipio de CONSACÁ Dra. AYDEE MARLENY PATIÑO ROSERO y ciudadanos elegidos para el control social de este proceso.

DESARROLLO:**1. DESFILE DE BIENVENIDA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO POR PARTE DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE CONSACÁ.**

En el parque del Municipio de Consacá, se concentraron: el señor Gobernador del Departamento de Nariño, la Alcaldesa del municipio y la comunidad en general, con el fin de realizar el desfile de apertura al evento de acuerdos comunitarios Gana Municipal CONSACÁ – NARIÑO.

2. INSTALACIÓN DEL EVENTO POR LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE CONSACÁ.

La Alcaldesa de CONSACÁ toma la palabra y saluda al señor Gobernador de Nariño Dr. Camilo Ernesto Romero Galeano y su Gabinete presente en el evento, resalta la importancia de espacios participativos que beneficien en gran manera a la



comunidad, felicita al señor Gobernador por esta estrategia de un Nuevo Gobierno denominada Gana – Municipal, ya que gracias a ello se verá a gran escala el desarrollo municipal.

Acto seguido Toma la palabra el Ingeniero Diego Olegario Arcos, quien saluda a todos los asistentes presentes en el evento e invita a que realicen la votación por los proyectos que más beneficien al municipio de Consacá, resalta que la Gobernación ha trasladado del escrito a los miembros del Gabinete Departamental, con el fin de resolver las inquietudes que se puedan presentar frente a problemáticas del municipio, es por ello que da la bienvenida al evento denominado Gana Municipal.

3. PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DEL SEÑOR GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO.

El señor Gobernador, saluda a los asistentes al evento, a la Alcaldesa del municipio de CONSACÁ Dra. AYDEE MARLENY PATIÑO ROSERO, al Gestor Social Esteban Rafael Ortiz Patiño, al Secretario de Infraestructura Departamental Ing. Diego Olegario Arcos Insuasty, a los Concejales del Municipio, al presidente del Concejo Dr. Yonatan Alirio Sapuyes Pantoja, al Personero Municipal Dr. Daniel Fernando Ibarra, al párroco Juan Gabriel Garcia, a los Rectores de las Instituciones Educativas del Casco Urbano y Sector Rural, a la Banda Municipal, al Cuerpo de Bomberos, a la Defensa Civil, a los diferentes Líderes Cívicos, Ediles y Presidentes de Juntas de acción comunal, a los Adultos Mayores, a los Niños y Niñas presentes en el evento y a los miembros del Gabinete Departamental que hacen presencia para resolver las inquietudes que se puedan presentar durante la jornada.

Resalta la importancia del ejercicio de un nuevo Gobierno, la cual busca una presupuestación participativa en la que será la propia ciudadanía quien determine los destinos de los recursos públicos, bajo el lema “mandamos obedeciendo la voluntad de nuestra gente”; es así que pone a disposición de la comunidad las diferentes herramientas que permiten el control de cada hecho de Gobierno, en aras de lograr un efectivo acceso a toda la información presupuestal de cada secretaría Departamental.

Manifiesta que el Sistema General de Regalías, distribuyó a los Departamentos recursos destinados a priorizar proyectos, es de esta manera que en el Departamento de Nariño, atendiendo las necesidades de la comunidad por medio de una participación democrática, se establecieron en las 13 subregiones Acuerdos Comunitarios, los cuales fueron plasmados en el Plan de Desarrollo Departamental y para lograr su cumplimiento, se han establecido estos espacios de encuentros con la comunidad denominados - GANA MUNICIPAL (Gobierno Abierto Nariño), siendo esta una herramienta al servicio de la ciudadanía cuyo pilar cobra vida a través de la transparencia, la participación y la colaboración; Por lo anterior invita a la comunidad



a participar de esta jornada y hacer parte activa por medio de votaciones que se habilitaran en diferentes puntos.

Se deja constancia que el señor Gobernador hace entrega de 3.000 libros para los niños y niñas del municipio, los cuales se los ha obtenido gracias a las gestiones realizadas desde la Secretaría de Cultura del Departamento y que en consecuencia contribuirán a fortalecer y fomentar la cultura de los niños y niñas del municipio.

4. PRESENTACIÓN DEL SEÑOR GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO

I Balance de ejecución. Rendición de cuentas del Gobernador.

El Gobernador explica que existen las siguientes inversiones que benefician al municipio de CONSACÁ y a la subregión a la cual pertenece, a saber:

- Recursos en ejecución propios 2016-2017: \$172.058.111
- Recursos impacto Regional – Regalías: \$24.053.489.396
- Recursos impacto Regional – propios: \$32.741.667
- Proyectado gana - recursos propios y Gestión: \$2.115.557.721
- Acuerdo de Inversión Subregional: \$ 10.165.092.016

II Presentación de proyectos sometidos para la decisión ciudadana. Gana - Consacá.

En este segmento de la intervención, el señor Gobernador da a conocer los proyectos tipo, precisando los montos para cada uno de ellos en los diferentes sectores: salud, turismo, cultura, ambiente, productivo, deporte, educación y gestión del riesgo; los cuales serán sometidos a votación a través de una plataforma digital, en donde la comunidad asistente al evento tendrá la posibilidad de elegir el proyecto de su preferencia dependiendo de sus necesidades. Para realizar este proceso se dispuso de 15 puntos de votación con el respectivo personal orientador.

Así mismo el señor Gobernador manifestó que los resultados de la votación serán presentados a las 6:00 p.m. en el Coliseo municipal; el conteo de los votos será a través de la misma plataforma y se adelantará durante el cierre de la jornada bajo la supervisión de un equipo veedor conformado por la Alcaldesa, algunas autoridades del municipio y ciudadanos. Los resultados de la votación serán consignados en un acta que dejará constancia de la decisión de la comunidad.

7. APERTURA DE VOTACIONES.

El señor Gobernador da inicio formal a las votaciones insistiendo que las mismas se podrán hacer hasta las 6:00 de la tarde.

8. CIERRE Y ESCRUTINIO DEL ACUERDO COMUNITARIO GANA - CONSACÁ.

Siendo las 6:00 de la tarde se verifica la votación la cual arroja el siguiente resultado:



ACUERDO COMUNITARIO GANA MUNICIPAL - CONSACÁ.

ASIGNACIÓN: \$ 900.000.000

Tabla No 1. RESULTADO DE LA VOTACIÓN POR PROYECTO EN EL ACUERDO COMUNITARIO
GANAS MUNICIPAL DE CONSACÁ

No.	PROYECTO	No. DE VOTOS	VALOR
1	Mirador Turístico y Gastronómico	1	\$757.717.000
2	Bioparque Deportivo y Recreativo	13	\$777.117.383
3	Fortalecimiento Capacidad de Respuesta Ante Riesgos	274	\$489.907.521
4	Ambulancia Terrestre	857	\$256.300.000
5	Centro de Desarrollo Agropecuario	31	\$650.000.000
6	Fortalecimiento Infraestructura Educativa	83	\$800.000.000
7	Kit Casas Ecoamigables	1	\$500.000.000
8	Vientos del Sur	166	\$150.000.000
9	Puestos de Salud Rurales	623	\$535.018.344

Total Votantes: 1.028



Tabla No 2. Proyectos seleccionados por la comunidad en el proceso de votación Municipio de CONSACÁ.

No.	PROYECTO	No. DE VOTOS	VALOR
1.	Ambulancia Terrestre	857	\$256.300.000
2.	Puestos de Salud Rurales	623	\$535.018.344
Total			\$791.318.344

Total Votantes: 1.028

El saldo a favor del municipio por valor de \$108.681.656, será destinado para financiar dos componentes del proyecto “Fortalecimiento Capacidad de Respuesta Ante Riesgos” que son: Equipos de Protección Personal y Dotación de Herramientas y Equipos.

Gobernación
de NariñoCorazón del
Mundo

GOBERNACIÓN DE NARIÑO

ACTA GANA MUNICIPAL CONSACÁ

Código: FAC-SGN-01

Versión: 01

Fecha: 16/09/2017

Vigencia: 2018

Se da por terminado el evento GANA MUNICIPAL CONSACÁ, siendo las 6:00 de la tarde, del día 09 de junio de 2018.

Firman:

CAMILO ROMERO GALEANO
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

AYDEE MARLENY PATIÑO ROSERO
ALCALDESA MUNICIPIO DE CONSACÁ

Control social o veeduría.

No.	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1.	Escarceo Martha Carrasco	50153750000000	
2.	José Ignacio Díaz Vélez	5379942	
3.	Oswaldo Estrella	87491684	
4.			
5.			

Acompañamiento de la Oficina de Control Interno de Gestión Departamental:

Nombre:

Cédula: J9.P37.611

Firma: